

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y GESTIONES PRESENTES Y FUTUROS PARA REVERTIR LA SITUACIÓN ALARMANTE DE LA NATALIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0033]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0062, relativa a planes y gestiones presentes y futuros para revertir la situación alarmante de la natalidad de nuestra comunidad autónoma, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0033, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 25 de marzo de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 62, relativa a medidas que van a llevarse a cabo para reducir la alarmante crisis de natalidad que sufre nuestra comunidad autónoma, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mejorar las políticas de apoyo a la natalidad con nuevas medidas y modificación de algunas ya existentes:

1 – Aumentar el Bono Nacimiento hasta los 2.500 € por cada hijo nacido o adoptado en Cantabria.

2 – Crear la Tarjeta Familia: que proporcionará descuentos y ventajas en diferentes ámbitos (transporte, ocio, cultura, educación, comercio, etc.) para familias con DOS o más hijos y monoparentales. El pago de las subvenciones se realizará a través de este medio de pago y solo será operativa en comercios físicos de determinados sectores comerciales de nuestra región.

3 – Ampliar la red de centros de atención a la infancia de nuestra región: canguro, guarderías, escuelas infantiles, ludotecas, etc., que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.

4 – Ampliar la edad del hijo a cuidar que permite la reducción de jornada del hasta 50%, pasando de los 12 a los 14 años.



5 – Llegar a acuerdos con entidades financieras, para ofrecer préstamos hipotecarios bonificados para vivienda habitual de familias numerosas o monoparentales con dos hijos, radicadas en municipios de la región de menos de 5.000 habitantes, durante los 10 primeros años del préstamo.

6 – Lanzar anualmente una Campaña concienciación de la natalidad y de promoción de las medidas adoptadas para incentivar los nacimientos.

En Santander, a 19 de marzo de 2024

Fdo.: Grupo Parlamentario Vox."